REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN

Número	Título o propósito	Comentarios
3314	Reglamentar el expendio de mercaderias, servicios, promociones comerciales y solicitaciones por personas particulares en Centro Medico de P.R.	
3887	Reglamento que aplicara a todos los procecdimientos Adjudicativos que se ventilien en la Administración. Incluye modelos de 5 formularios que se usan en las querellas.	
4125	Reglamento para el Comité Especial de Clasificación y Retribución de Puestos de Personal General	
4128	Reglamento de la Junta de Entidades Participantes del Centro Médico	
4129	Reglamento para la disposción y uso de los terrenos en que ubica el Centro.	
4130	Reglamento para la preparación, radicación tramite y evaluación de propuesta para la centralización o descentralización de servicios en Centro Medico.	
4131	Reglamento para el control de transito y estacionamiento del Centro Médico	
4132	Reglamento para recibir tramitar y atender queja y sugerencias de pacientes, familiare y visitantes	
6110	Hostigamiento Sexual en las Areas de Trabajo.	
7926	Reglamento de Personal Aplicable al Servicio de Carrera y de Confianza.	
7936	Reglamento para atender quejas y controversias del Personal Gerencial ante el Oficial Examinador.	
8162	Reglamento Instituciones para el Uso de Cámaras de Seguridad y Detector de Metales.	
8626	Reglamento para la Solicitud, Recibo, Aceptación, Administración y Manejo de Fondos no Operacionales en la Oficina de Investigación y Desarrollo en (RE) Habilitación y Salud de la ASEM. Las disposiciones de este Reglamento aplicara al personal de la ASEM, sus representantes o agentes autorizados a solicitar, recibir, aceptar, administrar y manjar los fondos no operacionales o externos y provenientes de pesonas o entidades públicas o privadas.	

REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN

8852	REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE PRUEBAS PARA LA DETECCION DE SUSTANCIAS CONTROLADAS EN FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS MEDICOS DE PUERTO RICO. El proposito del presente Reglamento consiste en establecer las normas que regiran el programa de pruebas para la deteccion de sustancias controladas en funcionarios, empleados y contratistas de ASEM, conforme a las disposiciones de la Ley Num. 78 de 14 de agosto de 1997, segun enmendada.	
8822	REGLAMENTO PARA LA JUNTA DE REVISION DE SUBASTAS DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS MEDICOS DE PUERTO RICO. CREAR LA JUNTA DE REVISION DE SUBASTAS DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS MEDICOS DE PUERTO RICO Y ESTABLECER LAS NORMAS QUE REGIRAN SU FUNCIONAMIENTO, LOS TERMINOS PRESCRIPTIVOS PARA LA REVISION DE LA CONVOCATORIA, LA REVISION DE LA ADJUDICACION DE LA SUBASTA Y EL REQUISITO DE GARANTIA DE FIANZA EXIGIDO AL LICITADOR	
8823	REGLAMENTO JUNTA DE SUBASTAS DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS MEDICOS DE PUERTO RICO. ESTE REGLAMENTO SE PROMULGA CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER LA RESPONSABILIDAD Y JURISDICCION DE LA JUNTA DE SUBASTAS DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS MEDICOS DE PUERTO RICO Y LA POLITICA A SEGUIR EN LAS COMPRAS MEDIANTE SUBASTAS FORMALES.	
8824	REGLAMENTO DE COMPRAS DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS MEDICOS DE PUERTO RICO. ESTABLECER LA POLITICA ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS MEDICOS DE PUERTO RICO EN LO CONCERNIENTE A LOS TRAMITES DE COMPRA-VENTA Y A LA CREACION Y OPERACION DE LA JUNTA DE SUBASTAS QUE TENDRA INTERVENCION DIRECTA CON LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE COMPRAS QUE REQUIERAN SU PARTICIPACION.	